

ANUNCIO

Publicación plantilla correctora definitiva del primer ejercicio de la fase de oposición, lugar y hora de la apertura de identidades de los ejercicios del test y lugar y hora del segundo ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Operario Enterrador del Cementerio Municipal de Almadén.

Primero.- Se procede a la publicar la plantilla correctora definitiva de la Bolsa de Empleo de Operario Enterrador del Cementerio Municipal en régimen de Personal Laboral temporal del Ayuntamiento de Almadén.

PLANTILLA CORRECTORA

1. ¿Quién es el propietario del Cementerio Municipal de Almadén?
 - a) La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
 - b) ****El Ayuntamiento de Almadén** (✓)**
 - c) Una empresa privada
2. ¿Cuál de las siguientes funciones NO corresponde al Ayuntamiento?
 - a) La vigilancia y cumplimiento de medidas sanitarias
 - b) La gestión de los servicios funerarios privados (✓)
 - c) La percepción de los derechos y tasas
3. ¿Qué libro debe llevar el Ayuntamiento en relación con el Cementerio?
 - a) Libro de Condolencias
 - b) ****Libro de Registro del Servicio** (✓)**
 - c) Libro de Propiedades
4. ¿Quién forma parte del personal del Cementerio Municipal?
 - a) Un administrador y dos sepultureros
 - b) ****Un conserje-sepulturero y un operario-enterrador** (✓)**
 - c) Solo el conserje-sepulturero
5. ¿Quién se encarga de abrir y cerrar las puertas del Cementerio?
 - a) El operario-enterrador
 - b) El conserje-sepulturero (✓)
 - c) Un funcionario municipal
6. ¿Qué prohibición específica tiene el personal del Cementerio?
 - a) ****Realizar trabajos para particulares relacionados con el Cementerio** (✓)**
 - b) Usar uniforme fuera del horario laboral

Ayuntamiento de Almadén

Plaza de la Constitución, 1, Almadén. 13400 (Ciudad Real). Tfno. 926710052. Fax: 926712077



- c) Asistir a los entierros
7. ¿Dónde se llevan a cabo las gestiones administrativas relacionadas con inhumaciones y traslados?
- a) En la iglesia local
 - b) ****En las oficinas municipales**** (✓)
 - c) En la entrada del Cementerio
8. ¿Está permitida la entrada de animales al Cementerio?
- a) Sí, si van atados
 - b) ****No, está prohibida**** (✓)
 - c) Solo en días festivos
9. ¿Qué está prohibido realizar dentro del Cementerio?
- a) Construcción de capillas privadas
 - b) Serrado de piezas o mármoles
 - c) ****Ambas opciones son correctas**** (✓)
10. ¿Cuánto tiempo debe transcurrir mínimo antes de una inhumación?
- a) ****24 horas**** (✓)
 - b) 12 horas
 - c) 48 horas
11. ¿Qué cadáveres deben inhumarse de inmediato por razones sanitarias?
- a) Los fallecidos por causas desconocidas
 - b) ****Los fallecidos por enfermedades infecciosas como rabia o cólera**** (✓)
 - c) Todos los fallecidos en accidente
12. ¿Cuál es la capacidad máxima de un nicho estándar?
- a) ****Un solo cuerpo**** (✓)
 - b) Dos cuerpos
 - c) Depende del espacio disponible
13. ¿Está permitido el uso de columbarios en el Cementerio?
- a) ****Sí, y tienen medidas específicas**** (✓)
 - b) No, solo se permite la inhumación
 - c) Solo para personalidades destacadas
14. ¿Quién presta los servicios funerarios en el Cementerio Municipal?
- a) ****Empresas de servicios funerarios en ejercicio**** (✓)
 - b) El Ayuntamiento directamente
 - c) Voluntarios de la comunidad
15. ¿Quién puede verificar la documentación de los vehículos funerarios en servicio?
- a) ****La Policía Local**** (✓)
 - b) El personal del Cementerio
 - c) Cualquier ciudadano



16. ¿Qué comprende el derecho funerario?
- a) ****Las concesiones y arrendamientos de nichos y sepulturas**** (✓)
 - b) La compra de terrenos dentro del Cementerio
 - c) La reserva de un espacio sin necesidad de pago
17. ¿Quién es el propietario de los terrenos del Cementerio?
- a) ****El Ayuntamiento**** (✓)
 - b) Los particulares que adquieren concesiones
 - c) Empresas funerarias
18. ¿Quién asume los gastos de inhumación de personas indigentes?
- a) La familia del fallecido
 - b) ****El Ayuntamiento, previa verificación de los Servicios Sociales**** (✓)
 - c) La beneficencia local
19. ¿Cuánto tiempo deben permanecer los cadáveres en una fosa común antes de ser trasladados al osario?
- a) ****5 años**** (✓)
 - b) 3 años
 - c) 10 años
20. ¿Cuál es el plazo para que los herederos reclamen la titularidad de un derecho funerario tras el fallecimiento del titular?
- a) ****Un año**** (✓)
 - b) Seis meses
 - c) No hay plazo, pueden reclamar en cualquier momento
21. ¿Qué sucede si no se pagan las tasas de un nicho o sepultura?
- a) ****El derecho puede caducar y revertir al Ayuntamiento**** (✓)
 - b) Se aplica una multa, pero se mantiene el derecho
 - c) No ocurre nada hasta pasados 10 años
22. ¿Quién fija los horarios de apertura del Cementerio?
- a) ****El Ayuntamiento**** (✓)
 - b) Los vecinos del municipio
 - c) La empresa funeraria
23. ¿Qué tipo de restos pueden depositarse en el osario general?
- a) ****Restos procedentes de exhumaciones que no sean reclamados**** (✓)
 - b) Cualquier tipo de residuo funerario
 - c) Solo restos de fallecidos hace más de 100 años
24. ¿Qué elementos de protección debe utilizar el personal del Cementerio?
- a) ****Guantes de goma y carotas protectoras para ciertos trabajos**** (✓)
 - b) Solo un uniforme reglamentario



c) No es obligatorio el uso de protección

25. ¿Quién es responsable de la desinfección y control de plagas en el Cementerio?

a) ****El Ayuntamiento**** (✓)

b) Los familiares de los difuntos

c) Empresas privadas de limpieza

PREGUNTAS RESERVA

1. ¿Quiénes pueden heredar un derecho funerario?

a) ****Los herederos testamentarios, el cónyuge o sucesores legales**** (✓)

b) Solo el cónyuge

c) Cualquier persona que lo reclame ante el Ayuntamiento

2. ¿Pueden transferirse los derechos funerarios a una entidad benéfica?

a) ****Sí, si está legalmente constituida**** (✓)

b) No, siempre deben ser de titularidad privada

c) Solo si el Ayuntamiento lo permite expresamente

3. ¿Se puede ceder un nicho o sepultura entre particulares sin autorización municipal?

a) Sí, si es dentro de la misma familia

b) ****No, las cesiones deben ser aprobadas por el Ayuntamiento**** (✓)

c) Solo en caso de fallecimiento del titular

4. ¿Qué ocurre si un nicho o sepultura queda en estado ruinoso sin mantenimiento?

a) ****El Ayuntamiento puede revocar el derecho y hacerse cargo del espacio**** (✓)

b) Se deja en su estado sin intervención

c) Se subasta al mejor postor

5. ¿Cuál es la profundidad mínima de enterramiento en una fosa?

a) ****1 metro desde la superficie hasta la rasante del terreno**** (✓)

b) 0,5 metros

c) No hay una medida exacta

6. ¿Cuántas filas de nichos como máximo puede haber en el Cementerio Municipal?

a) ****Cuatro**** (✓)

b) Cinco

c) Seis

Segundo.- Se procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto público para realizar la apertura de los sobres que contengan la Identidad de los candidatos.

Lunes, 31 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, en el Cementerio Municipal de Almadén.

Tercero.- Se procede a fijar el lugar, fecha y hora en que se celebrará el segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en la realización una prueba práctica de aptitud profesiona, habiéndose establecido el siguiente:

Lunes, 31 de marzo de 2025, a las 09:40 horas, en el Cementerio Municipal de Almadén. Los aspirantes para acreditar su identidad deberán comparecer provistos de su DNI, Pasaporte o carnet de conducir en vigor. Además, deberán portar herramientas de mano para poder realizar el examen.



Almadén, fecha establecida en el margen

Presidente

Secretario

Ayuntamiento de Almadén

Plaza de la Constitución, 1, Almadén. 13400 (Ciudad Real). Tfno. 926710052. Fax: 926712077

Cód. Validación: 9JWCPXP39RQ2MENASJLWYN
Verificación: <https://almaden.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

